

**N° 010**

**La administración de Unillanos se pronuncia frente a los hallazgos de la Contraloría**

**Villavicencio, febrero 24 de 2015.** Tras el informe entregado por la Contraloría Departamental resultado de la auditoría a la vigencia 2012 – 2013, sobre la inversión de los dineros recaudados por el concepto Pro-estampilla Unillanos, el ente manifestó que se encontraron 16 hallazgos de tipo administrativo; de los cuales 10 son de orden disciplinario y 7 de alcance fiscal.

El rector de la institución Óscar Domínguez González, se refirió al informe y dijo que las directivas ya iniciaron el plan de mejoramiento y la investigación interna disciplinaria, con el fin de compulsar las copias y trámites necesarios para dar respuesta a los hallazgos de la Contraloría.

“Este es un procedimiento normal dentro de la administración pública. Tenemos la total tranquilidad de que hemos hecho un ejercicio concienzudo y responsable de los recursos aportados a través de la Estampilla. La Oficina de Control Interno tiene toda la documentación y pruebas para soportar dichos hallazgos que se entregarán al ente de control”, señaló Domínguez González.

Por su parte José Isaías Peña, jefe de Control Interno de Unillanos, aclaró que los 16 hallazgos que tienen alcance administrativo, se dieron por errores de procedimiento los cuales serán revisados a la luz del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano (MECI) y del Sistema Integrado de Gestión con la participación activa de los funcionarios.

Peña enfatizó, que de los más de 37.000 millones de pesos ejecutados con recursos de Estampilla desde el 2009, se encontraron observaciones en algo más de 120 millones, y que la administración tiene los soportes necesarios para demostrar el buen uso de esos recursos.

“Las Funciones de Advertencia por más de 1.300 millones de pesos, son un aviso sobre un posible riesgo de un detrimento fiscal; es decir, nos ayudan a identificar estos riesgos para tomar las medidas necesarias y evitar que a futuro se presenten dificultades de orden fiscal” afirmó Peña.

Hasta el cuatro de marzo, la Universidad de los Llanos tiene plazo de entregar la documentación que soporte las inconsistencias reportadas por la Contraloría; sin embargo las directivas afirmaron que ya tienen avanzado el proceso y podrán entregarlo de ser necesario antes de la fecha límite.

Barcelona: Km. 12 vía Puerto López - PBX: 661 6800

San Antonio: Calle 37 No. 41-02 Barzal - PBX 661 6900

Emporio: Calle 40A No. 28-32 Emporio - 673 4700

Fax: 661 6800 Ext. 204

[www.unillanos.edu.co](http://www.unillanos.edu.co)



Universidad  
de los Llanos

